



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DESIGNACIONES INTERINAS DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA - EX-2024-00177076

VISTO:

Que el 31 de marzo del corriente año vencen las designaciones interinas de personal docente en asignaturas y cargos de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, y conforme lo informado por Secretaría Académica mediante EX-2023-01062531- -UNC-ME#FD; EX-2024-00151109- -UNC-ME#FD; EX-2024-00149535- -UNC-ME#FD y EX-2024-00177076- -UNC-ME#FD.

Y CONSIDERANDO:

Que siendo menester asegurar la continuidad de la prestación de los servicios educativos, corresponde designar al personal docente, por el presente año lectivo, a partir del 1 abril de 2024 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si los cargos fueren provistos por concurso, o hasta su ingreso al régimen de la docencia o resolución del HCS conforme Ordenanza HCS N°2/17 reglamentaria Art. 73° de CCT RHCS 1222/2014; o hasta la concesión del beneficio jubilatorio o el vencimiento del plazo de intimación en los términos del art. 63 CCT Docente Universitario en concordancia con el art. 70 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Que, Secretaría Académica mantuvo reuniones con cada uno de los Departamentos de Coordinación Docente, Dirección de Personal y de Concursos Docentes en relación a profesores que formalizaron sus renunciaciones o se acogieron al beneficio de jubilación, así como también aquellos que quedaron incorporados a la planta por aplicación del art.73 CCT;

Que las presentes designaciones encuadran en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93, cuando correspondiere;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Designar a partir del 1 de abril de 2024 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si los cargos fueren provistos por concurso, o hasta el ingreso al régimen de la docencia conforme Ordenanza HCS N°2/17 reglamentaria del Art. 73° de CCT-RHCS 1222/2014; o hasta la concesión del beneficio jubilatorio o el vencimiento del plazo de intimación en los términos del art. 63 CCT-RHCS 1222/2014, en concordancia con el art. 70 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, en las asignaturas dependientes del Departamento de Coordinación Docente de Derecho Penal y Criminología, en los cargos y funciones que en cada caso se indica, encuadrando las mismas en disposiciones del Anexo II del Decreto N° 1610/93, cuando correspondiere, al personal Docente que a continuación se detallan:

DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

DERECHO PENAL I

Cátedra A

Profesor Titular con Dedicación Simple (103): **AÍDA LUCÍA TERESA TARDITTI** (28577) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple (111) por concurso.

Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114): **ANA CECILIA LOMBARDI** (37688) concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por concurso.

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): **SUSANA BEATRIZ CORDI MORENO** (36273) concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por concurso.

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): **GUADALUPE GARCÍA PETRINI** (48967); **FERNANDO MARTÍN BERTONE** (41126); **OMAR LUCAS COLAZO** (54962) y **NATALIA MONASTEROLO** (50781).

Cátedra B

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): **LEANDRO ARIEL QUIJADA** (33782) concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por concurso.

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): **MAXIMILIANO ANTONIO VARGAS** (53937) y **ANNA EMA MARIANNE RICHTER** (49909).

Cátedra C

Profesor Titular Dedicación Simple (103): **ENRIQUE RODOLFO BUTELER** (38091) concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple por art. 73 C.C.T..

Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114): **MARÍA TERESA VOCOS** (32865) concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple por concurso y **MARIA INÉS DESPONTÍN** (31127) concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de

Profesor Asistente Dedicación Simple por concurso.

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): GUILLERMO LUCERO OFFREDI (28993); JOSÉ RICARDO PIÑERO (38403) y ÁNGEL IGNACIO CARRANZA (26313) concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por art. 73 C.C.T..

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): JAVIER ROJO (42474) y ALEJANDRO JAVIER CARBALLO (38696).

DERECHO PENAL II

Cátedra A

Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva (109): ALBERTO EDUARDO CHIAVASSA (27211) concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple por concurso.

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): MAURICIO VALENTÍN SANZ (38827) concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” con Dedicación Simple (119); **JORGE ALBERTO GONZÁLEZ (38853)** concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo en un cargo de Profesor Ayudante “A” con Dedicación Simple por concurso y **FERNANDO LÓPEZ VILLAGRA (25958)** concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” con Dedicación Simple por concurso.

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): GERARD GRAMÁTICA BOSCH (50402); MARÍA CELESTE RINALDONI (50711); SEBASTIÁN FÉLIX GARCIA AMUCHÁSTEGUI (52309); ALEJANDRO KONICOFF (34774034) y NATALIA AGUIRRE (45958).

Cátedra B

Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102): ALEJANDRO SÁNCHEZ FREYTES (24904) concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple por concurso.

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): JOSÉ LUIS ORTIZ (31194) concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple por concurso.

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): RODOLFO EDUARDO CABANILLAS (36014), concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por concurso y **JULIO CÉSAR BUSTOS (38232)** concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por concurso.

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): JOSEFINA GONZÁLEZ NUÑEZ (46737); SILVIA MARCELA MARTINELLO (47635); MARÍA VICTORIA VERGARA (50323) y EDUARDO OMAR CASSELLI (50322).

Artículo 2: El personal designado por el Art. 1° de la presente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia de la presente, en el término de 10 días a los efectos del

trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56°, de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Área Económica Financiera, Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Coordinación Docente de Derecho Penal y Criminología de la Facultad a sus efectos. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO